Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 008/2023 de fecha 14 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. Nº 008-023/2023

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 19/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS" – AD REFERÉNDUM 2023".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 144/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 26 de enero de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 13/2023, de fecha 19 de enero de 2023, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación de Ofertas presentado por la Comisión Evaluadora en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas – SBE N° 19/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna DAC/CO N° 257/2022, de fecha 29 de setiembre de 2022, identificada como Expediente NOT-2283-2022-000257, la Dirección del Centro Odontológico, dependiente de la Dirección de Hospitales Área Central, solicitó el inicio de los trámites del llamado a Licitación para el "SERVICIO TERCERIZADO DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", manifestando cuanto sigue: *"el presente llamado obedece a la necesidad imperiosa de seguir contando con este servicio tercerizado de imagen puesto que es considerada de rutina para el ejercicio de la practica odontológica, pues sirven para documentación legal y como herramienta esencial para diagnosticar patologías del sistema estomatognático, principalmente en el área de cirugía dentoalveolar y odontopediatria, especialidades de que brinda el IPS a sus asegurados. Cabe destacar, que las consultas y procedimientos han aumentado según constan en las estadísticas de atenciones de nuestro Centro Odontológico"*;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1242/2022, de fecha 06 de octubre de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que el llamado correspondiente a la LCO – SBE N° 19/2022, fue incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), por el monto de G. 289.600.000.- (Guaraníes doscientos ochenta y nueve millones seiscientos mil);

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración

Resolución CA - Página WEB IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 008-023/2023

Que, por Dictamen U.O.C. N° 294/2022, de fecha 24 de octubre de 2022, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar por valor de G. 289.600.000.- (Guaraníes doscientos ochenta y nueve millones seiscientos mil);

Que, por Correo Electrónico Institucional de fecha 25 de octubre de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la reprogramación en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023, del llamado para la Licitación por Concurso de Ofertas – SBE N° 19/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", con ID N° 420.242;

Que, por Resolución C.A. N° 076-034/2022, de fecha 30 de noviembre de 2022, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – SBE N° 19/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; se dispuso que se proceda a la w publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); y se dispuso que se proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 32°, que regula la Licitación por Concurso de Ofertas;

Que por Nota G.A.L.D.O.P. N° 603/2022, de fecha 01 de diciembre de 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio de los tramites del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – SBE N° 19/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023";

Que, por Notas N° 416/2022, N° 417/2022, N° 418/2022, N° 419/2022 y N° 420/2022, todas de fechas 19 de diciembre de 2022, fueron invitadas a participar para concursar en el procedimiento Licitatorio de la Licitación por Concurso de Ofertas – SBE N° 19/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS

Resolución C.A. Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", las siguientes firmas: MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.-MECOMPA, MORADO S.A., CLÍNICA DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES EN ODONTOLOGÍA, CLÍNICA POR IMÁGENES EN ODONTOLOGÍA (IRIBAS), VÍCTOR ROLANDO SÁNCHEZ SAMANIEGO;

Que, por Nota DCP/DPR/N° 80/20222, de fecha 04 de noviembre de 2022, el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Gerencia Administrativa y Financiera, informó que el presente llamado "SERVICIO TERCERIZADO DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas – Subasta a la Baja Electrónica con ID Nº 420.242, cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Objeto de Gasto N° 275 "Servicios de Primeros Auxilios y Tercerizados", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", siendo el monto máximo total estimado para la presente convocatoria de Gs. 289.600.000.- (Guaraníes doscientos ochenta y nueve millones seiscientos mil) IVA Incluido. Cabe mencionar, que para la suscripción del Contrato resultante de la presente evaluación, se debe proceder a la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP);

Que según el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID. N° 420.242, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 08:28 horas del día 29 de diciembre de 2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py, de acuerdo a las legislaciones vigentes, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 420.242 – Licitación por Concurso de Ofertas – SBE N° 19/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", arrojando el listado del siguiente Proveedor Participante:

1. CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS – RUC N° 80112425-5;

Que, conforme al Acta de Apertura, de fecha 02 de enero del año dos mil veinte y tres, en la Sede del Instituto de Previsión Social, a las 10:00 hs, estando presentes para el acto de apertura: el Lic. Julián Morales, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, y el Sr.

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Resolución C.A. - Página Web IPS

Carlos Sandoval, funcionario de la misma dependencia que participa del acta. En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). Se procedió a la apertura del único sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS – RUC: 80112425-5.-

Que, por Memorando de fecha 19 de enero de 2023, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración su Informe de Evaluación de fecha 19 de enero de 2023, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas – SBE N° 19/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley Nº 2051/03, "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) con sus respectivas Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución vigente y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado, con la sugerencia de:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas – SBE N° 19/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", a la firma CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS S.A., en el Ítem N° 1, por el monto máximo de G. 289.600.000.- (Guaraníes doscientos ochenta y nueve millones seiscientos mil), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Base y Condiciones, conforme al Anexo I, que forma parte del presente Informe de Evaluación;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

Resolución C.A. - Página Web IPS

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 008/2023 de fecha 14 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. Nº 008-023/2023

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas – SBE N° 19/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", a la firma CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS S.A., en el Ítem N° 1, por el monto máximo de G. 289.600.000.- (Guaraníes doscientos ochenta y nueve millones seiscientos mil), IVA Incluido, conforme al Anexo 1, el cual se encuentra refrendado por el Secretario Interino del Consejo de Administración y por el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Aprobar el Informe de Evaluación, de fecha 19 de enero de 2023, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas – SBE N° 19/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023".----------

3°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada, y proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Ejercicio 2023.----------

5°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración

Resolucion C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes.----------

8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rujo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Portal Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 19/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS – AD REFERENDUM 2023", con ID. N° 420.242.-

ANEXO N° I

Monto Mínimo: 144.800.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones ochocientos mil) IVA Incluido.

Monto Máximo: 289.600.000.- (Guaraníes doscientos ochenta y nueve millones seiscientos mil) IVA Incluido.

CONSORCIO CODAS THOMPSON MORENO IRIBAS							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	85121808-003	Radiografía panorámica (Ortopantomografía) para Odontología	Unidad	EVENTO	1	138.000	138.000

Monto Máximo Total Adjudicado en la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 19/2022 "SERVICIO TERCERIZADO DE ORTOPANTOMOGRAFÍA O RADIOGRAFÍAS PANORÁMICAS PARA EL CENTRO ODONTOLÓGICO DEL IPS – AD REFERENDUM 2023", es de Gs. 289.600.000. (Guaraníes doscientos ochenta y nueve millones seiscientos mil) IVA Incluido.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Manuel Villa
Presidente

Resolución CA. - Página Web IPS